

ANEXO II

ACUERDO DE LA COMISIÓN DE CONTRATACIÓN DE PROFESORADO DE CIENCIAS DE LA SALUD, DE FECHA 25 DE FEBRERO DE 2021, POR EL QUE SE APRUEBAN LA BAREMACIÓN DE PLAZA DE PROFESORADO ASOCIADO DE CIENCIAS DE LA SALUD QUE SE RELACIONAN A CONTINUACIÓN Y CUYA ACTA ESTÁ PENDIENTE DE APROBACIÓN

Convocadas por Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/RECC098VPR/2020 de 8 de septiembre de 2020.

Reunida la Comisión de Contratación de Profesorado de la Universidad de Cádiz, por videoconferencia, el día 25 de febrero de 2021, se acuerda la baremación definitiva de las plazas de Profesorado Asociado de Ciencias de la Salud que se cita a continuación.

PLAZA	DEPARTAMENTO	ÁREA DE CONOCIMIENTO	DURACIÓN	DOCENCIA PREVISTA	UNIDAD DE GESTIÓN CLÍNICA	CENTRO	
DC4451	CIRUGÍA	CIRUGÍA	4,5 meses 2º Cuatrim.	Patología Quirúrgica del Aparato Circulatorio y Respiratorio	Cirugía General y del Aparato Digestivo	H.U. Puerto Real	
APELLIDOS, NOMBRE				PLAZA EN PROPIEDAD	PUNTUACIÓN	BOLSA	OBSERVACIONES
SALAS ALVAREZ, JESUS MARIA				NO	16,37	-	PROPUESTA
MARIN HERRERO, MARIA ISABEL				NO	15,62	SÍ	
RIVERO HERNANDEZ, IOSVANY				NO	15,37	SÍ	

PLAZA	DEPARTAMENTO	ÁREA DE CONOCIMIENTO	DURACIÓN	DOCENCIA PREVISTA	UNIDAD DE GESTIÓN CLÍNICA	CENTRO	
DC4453	CIRUGÍA	CIRUGÍA	4,5 meses 1º Cuatrim.	Patología Quirúrgica del Aparato Digestivo y Endocrinología	Cirugía General y del Aparato Digestivo	H.U. Puerto Real	
APELLIDOS, NOMBRE				PLAZA EN PROPIEDAD	PUNTUACIÓN	BOLSA	OBSERVACIONES
SALAS ALVAREZ, JESUS MARIA				NO	16,37	-	PROPUESTA
MARIN HERRERO, MARIA ISABEL				NO	15,62	SÍ	
RIVERO HERNANDEZ, IOSVANY				NO	15,37	SÍ	

Código Seguro de verificación:UkrNoGDB17LL1X9wMo jwIA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MANUEL ANTONIO GARCIA SEDEÑO	FECHA	04/03/2021
	JOSE ANGEL ALVAREZ SAURA		
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	1/2



UkrNoGDB17LL1X9wMo jwIA==

Contra las propuestas realizadas podrán, las personas interesadas, interponer recurso de alzada ante el Sr. Rector Magnífico en el plazo de un mes desde la publicación de esta certificación.

Para que así conste y surta los debidos efectos, firmo el presente Acuerdo.

En Cádiz, en el día de la firma.

EL SECRETARIO,

D. José Ángel Álvarez Saura

Vº. Bº. LA PRESIDENTA,

Ana Mª. García Bañón

Código Seguro de verificación:UkrNoGDB17LL1X9wMo jwIA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR

MANUEL ANTONIO GARCIA SEDEÑO

FECHA

04/03/2021

JOSE ANGEL ALVAREZ SAURA

ID. FIRMA

angus.uca.es

UkrNoGDB17LL1X9wMo jwIA==

PÁGINA

2/2



UkrNoGDB17LL1X9wMo jwIA==